

CIUDAD DE MÉXICO, 9 DE JULIO DE 2025

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA
POR EL LIC. EMILIO ROMANO MUSSALI, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE BANCOS DE MÉXICO (ABM) Y POR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN.**

- **FERNANDO SOLÍS CÁMARA:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Muchas gracias por estar con nosotros. Quisiera agradecerles estar en esta conferencia de prensa, que es la primera del nuevo Comité de Dirección de la nueva Asociación de Bancos de México.

Está con nosotros nuestro presidente, Emilio Romano; los vicepresidentes del Grupo A, Víctor Naranjo y Tomás Ehrenberg, bienvenidos.

Está con nosotros también del Grupo B, Manuel Romo, y los vicepresidentes del Grupo C, Jorge Castillo y Felipe García-Moreno.

Bienvenida, Regina García Cuéllar.

Quisiera, antes de arrancar la presentación, compartir una plática que tuve que Emilio Romano hace unos días. Me consultaba, amablemente, si quisiera yo continuar conduciendo las conferencias de prensa, que fui haciendo a petición de Daniel Becker y, posteriormente, de Julio Carranza.

Le agradecí mucho a Emilio y le comenté que en la nueva etapa de la ABM, con la nueva estructura, bien articulada, que tiene la ABM y con la Estrategia 25-30 que se acaba de anunciar, me parecía que con esta ABM fortalecida, la directora general adjunta de Comunicación y Asuntos Públicos, Maribel Quiroga, debiera retomar la conducción de las conferencias de prensa y que seguramente lo hará perfectamente bien.

Entonces, quiero agradecer, agradecerle, Emilio, la consulta; agradecer a Daniel Becker y a Julio Carranza el que me hayan dado la oportunidad de llevar a cabo esta función de servicio para la Asociación.

Y, sobre todo, agradecerle a cada una y cada uno de ustedes, reporteros de la mejor fuente de este país, que es la fuente financiera; el haber podido trabajar cerca de ustedes, decirles que Emilio nos ha dado la oportunidad, tanto a Javier Medina como a un servidor, de seguir trabajando al frente de la Comisión de Comunicación y Enlace Legislativo en los temas estratégicos ahí estaremos, ahí estamos, hoy seguimos a sus órdenes.

Muchísimas gracias por su apoyo.

Bienvenida, Maribel, en esta tarea, te va a ir muy bien. Es una, ya la conociste, es una fuente muy profesional, es una fuente muy confiable, todas y todos son muy buenos amigos y como les digo siempre, los leemos, los escuchamos y los vemos en las próximas horas.

Muchas gracias de veras por todo el apoyo y gracias, Emilio, también por la oportunidad.

- **EMILIO ROMANO:** Muchas gracias, Fernando.

Yo conozco a Fernando, tuve la suerte de haberlo conocido desde hace 35 años cuando estaba en el gobierno también conmigo y es un gran, gran funcionario público y un gran comunicador y un gran amigo. Gracias, Fernando.

Y bienvenida, Maribel, estamos en tus hábiles manos.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Gracias. Muy buenas tardes a todas y todos. Nos da muchísimo gusto recibirlos en esta su casa.

Gracias, por supuesto, Fernando, por todos estos años de apoyo a la ABM y, sobre todo, gracias por todo lo que me has enseñado. De corazón te lo agradezco.

Le damos la bienvenida a los representantes de los medios de comunicación a esta conferencia de prensa de la Asociación de Bancos de México, con este nuevo Comité Directivo encabezado por supuesto por nuestro Presidente Emilio Román.

Conforman el presídium, además del presidente Romano, los vicepresidentes Manuel Romo, Mauricio Naranjo, Tomas Ehrenberg, Felipe García Moreno, Jorge del Castillo y, por supuesto, Regina, nuestra directora general.

En primer lugar, escucharemos el mensaje del Presidente para después pasar a la sesión de preguntas y respuestas con la dinámica que estamos todos acostumbrados.

Bienvenidos y adelante, Emilio.

- **EMILIO ROMANO:** Muchísimas gracias, Maribel.

Y otra vez muy buenas tardes, bienvenidos a todos, yo creo que a todos ya los conozco, he tenido la oportunidad de recibirlos y ahora en esta posición darles la bienvenida y empezar diciendo que para mí es un gran orgullo y una gran responsabilidad la que tengo encabezando este gremio de la banca en México.

Me da un honor muy grande y una responsabilidad también muy grande y desde esa perspectiva me siento muy bien acompañado, como ya decía Maribel, con este gran Comité de Dirección que participan los siete Directores Generales de los siete bancos que ya se mencionaron.

Sin más, vamos a empezar. Y como decía Maribel, vamos a tener tiempo suficiente para preguntas y respuestas, si es que tenemos todo el tiempo del mundo, disculpen por la breve demora.

También les quiero mencionar que hemos cambiado a la tarde la conferencia, como ven. Sé que a algunos de ustedes eso les complica un poco los tiempos, pero sí queremos hacerlo y lo estamos haciendo para poder comunicarles lo que

sucedió durante el día y así poder tener una plática que esperamos sea más interesante y amena para todos.

Primero, empezamos con las perspectivas macroeconómicas, y también vamos a ser muy breves aquí. Mencionarles cómo vamos en la parte económica en 2025 hasta el día de hoy.

Hemos tenido una desaceleración económica en 2025, pero esta desaceleración económica no se ha dado solamente en México, sino que ha sido inducida por muchas razones que son ajenas a nuestro país, especialmente por razones de la realineación de las formas de hacer negocio comercial global, tiene que ver con el reacomodo que está habiendo de las alianzas comerciales globales, que esperamos que sea de corto plazo y podamos revertirnos a una posición de crecimiento sostenido muy pronto.

La ventaja que tenemos en México es que tenemos una solidez de la banca, la banca está muy sólida, como vamos a ver en un momento, y eso nos ayuda a amortiguar el impacto con el impulso que podemos seguir dando en el crédito para apoyar la inversión y el consumo.

En cuanto al pronóstico. El 2025 y el 2026, aquí lo vemos, los pronósticos que teníamos de 2025, estamos hablando de un pronóstico de un crecimiento básicamente del 0.1 del PIB. Ese es el promedio que tenemos de los diferentes estimados, de las diferentes organizaciones.

Y para el 2026 el promedio del estimado está en 1.2 por ciento, ya con un crecimiento más razonable.

Entonces, estamos viendo una desaceleración, no se trata de recesión, se trata de una desaceleración lo que estamos viendo.

Y, les repito, lo que queremos es que esta desaceleración va a ser de corto plazo y dentro de muy poco tiempo vamos a poder alcanzar otra vez el crecimiento económico del país.

La inflación al cierre del año es a la baja, esto ha sido una gran noticia. Seguimos viendo la inflación con niveles ya abajo del 5 por ciento, por lo que Banxico cuenta con un margen para continuar disminuyendo la tasa de referencia. No sabemos en qué magnitud va con México, va a definir la magnitud de esta baja, pero sí seguimos nosotros en la ABM esperando una política expansiva en la parte de la política monetaria del Banco de México a través de una baja de tasas de interés derivado de esta disminución de las tasas de inflación.

Si ven en 2025, lo que estamos viendo es la expectativa de inflación que teníamos para 2025, estamos ya a niveles, Banxico tiene una expectativa de 3.7, el mercado trae una expectativa de 4, y estamos ahorita alrededor de 4. Y estamos ahorita alrededor del 4.3 más o menos. En el 26 estamos esperando ya llegar a niveles del 3 por ciento que nos pone ya en línea con la expectativa de inflación que tiene el banco central.

En cuanto al mercado de tasas de interés ya la tasa en México está al 7.5 por ciento, esto nos pone todavía 300 punto base arriba de la tasa de Estados Unidos, que está aproximadamente de 3.5 a 3.75, esto es más o menos 400 puntos base. Y esto lo que hace es que todavía nos da un margen de ajuste, tomando en cuenta también la inflación que nos permite con esto poder esperar que el Banco de México siga con esta política de monetaria expansiva o, como le dicen, los mercados *dovish*.

Los indicadores de la banca. El índice de cobertura, la banca en México, como les decía, está sólida y robusta, preparada para choques económicos y financieros, y manteniendo muy por encima los mínimos regulatorios.

Aquí vemos el índice de cobertura que está en 155 por ciento, casi igual que en el 2024, este es de cobertura para efecto de hacer frente a cualquier morosidad.

El índice de capitalización está casi al 20 por ciento, el mínimo regulatorio les regula. Y les recuerdo, está en 10.5 por ciento, o sea, que está el doble el índice de capitalización, que es el mejor índice para medir la solvencia de la banca.

El índice de morosidad estable en un 2 por ciento, que es muy, muy razonable. Y, de hecho, de los más bajos que hemos experimentado a nivel de histórico en México.

Y el índice de cobertura de liquidez que está casi al 300 por ciento, cosa que nos permite también estar casi a tres veces el mínimo regulatorio, muestra adicional de la fortaleza y solidez de la banca en México.

El crédito al sector privado se ha mantenido creciendo a doble dígito, que esa es una gran noticia, en abril del 25 todavía seguimos creciendo a doble dígito el crédito en favor de las empresas y las familias.

El crédito al sector privado en el 2025 creció sobre el 2024 a una tasa del 12.3 por ciento, el crédito al consumo específicamente viene muy, muy fuerte, al 15.1 por ciento. Crédito a las empresas creciendo al 13.4 por ciento. Y el crédito a la vivienda en 6.8 por ciento, que ha estado un poco más rezagado por razones muy específicas, hasta de la cultura de compra de las nuevas generaciones, hasta también la incertidumbre global, como los reacomodos de los programas de vivienda que estamos viviendo a través del gobierno mexicano.

El crédito al sector privado sigue de cerca, muy de cerca la actividad económica. Tiene ahí cierto rezago, de seis a nueve meses de rezago y por ello esperamos que siga creciendo en el 2025 de manera importante en el PIB, como decíamos, estamos esperando un PIB del 0.1 por ciento de crecimiento y estamos esperando un crecimiento de la cartera empresarial al sector privado del 7 por ciento nominal, que eso nos pone alrededor de un 3.2 por ciento real. Como ven, el crecimiento está muy por encima del crecimiento del PIB.

¿Esto qué quiere decir? Que la banca sí está prestando y que está prestando de una manera mucho más, a mucho mayor volumen que lo que está creciendo la economía del país cosa que nos permite esperar que podamos seguir creciendo el nivel de penetración del crédito sobre el PIB, que hoy por hoy está alrededor del 37 por ciento del PIB.

La evolución del crédito a las micro y pequeña empresa, si lo ven, como sabemos, es el motor de la economía, ocho de cada diez empleos están en manos de la MiPyME, pero solamente reciben 14 de cada 100 pesos del crédito.

Aquí, como saben, tenemos un plan, que lo vamos a mencionar en un momento, sobre el Plan México, para poder incrementar este crédito específico a las micro y pequeñas empresas.

El saldo del portafolio empresarial es de 3 mil 559 mil millones de pesos y el 86 por ciento está en grandes empresas, el 14 por ciento está en pequeñas y medianas.

Aquí es donde tenemos que trabajar todos para poder formalizarlas en muchos sentidos, porque una de las razones principales por las que no están siendo objeto de crédito es por un tema de formalización, es un tema de que estén en el mercado digital, que puedan tener información financiera para poder generar historial de crédito y con ello ser objetos de crédito.

El número de acreditados, de 271 mil acreditados, tenemos 258 que son MiPyMEs, el 95 por ciento son MiPyMEs y el 13 por ciento; perdón, el 5 por ciento son grandes empresas. Entonces, en número sí hay una diferencia enorme entre la cantidad de empresas, pequeñas y medianas, objetos de crédito, contra 13 mil 700 empresas que son de las grandes empresas objeto de crédito.

En la que sigue, el debilitamiento de la actividad económica a partir del 24, no obstante, ello el saldo del crédito que otorga la banca a las empresas continúa creciendo y en parte por el reflejo de la recuperación tras el choque que implicó la pandemia.

Todavía seguimos recuperándonos de este efecto, y como ven, para efecto del saldo de la cartera de crédito a las MiPyMEs, la variación anual de crecimiento fue casi 10 por ciento.

El flujo a nuevos o nuevos créditos colocados en las MiPyMEs también tuvo una variación anual positiva de casi el 5 por ciento.

Si pasamos a la que sigue. Debido a este problema de la baja educación financiera de las MiPyMEs y también a la falta de formalización de muchas de ellas, existe la percepción errónea de que no hay financiamiento, realmente lo que nosotros consideramos, aquí lo ven, en la oportunidad de crédito con educación financiera, muchas de las MiPyMEs dicen que no necesitan el crédito, otra que no les interesa el crédito, otras que considera que el crédito es muy caro, otra que utiliza otros medios, en fin.

Si lo ven acá lo que nos están diciendo es que muchos o no lo quieren o lo consideran caro y ahí es donde nosotros consideramos que muchas de ellas la razón por la cual no están logrando acceder al mercado del crédito bancario es porque no quieren estar o no están en posición de tener la información necesaria para tener créditos a nivel del banco. Y ahí lo que vamos a trabajar muy de cerca es con el tema de educación financiera para poder explicarles los beneficios de la formalización.

Ustedes saben que una empresa formalizada es una empresa que puede crecer porque puede tener la capacidad de administrarse y de expandirse sin necesidad de estar el dueño cuidando el efectivo, está muy asociado al efectivo y con la posibilidad de crecer y poder tener acceso al crédito la perspectiva de que puedan convertirse en pequeñas y grandes empresas aumenta enormemente. Por eso es un círculo virtuoso el que queremos fomentar en la banca de que las empresas se animen a formalizar, se animen a digitalizarse, se animen a entrar a la bancarización de pleno para que puedan tener acceso a créditos y puedan crecer y ser grandes empresas en un futuro muy corto.

Ahora entramos en el tema de las mesas de trabajo en el Plan México.

Como saben durante la Convención Bancaria firmamos un acuerdo con el Gobierno Federal para incrementar el financiamiento a las micro y pequeñas empresas; el objetivo es llegar a bancarizar al 30 por ciento de las MiPyMEs para que tengan acceso a crédito para fin de sexenio y que este incremento sea de no menos del 3.5 por ciento anual en número y con esto lo que logramos hacer, ya Regina, nuestra directora general, está encargada de llevar a cabo estas mesas por parte de la ABM.

Tuvimos nuestra primera reunión de arranque con el Secretario de Hacienda el lunes pasado, la semana que entra vamos a tener otra reunión con el secretario también para poder lanzar ya el arranque formal de cada una de estas mesas con cada una de las autoridades que tienen que participar y las mesas son cinco, una de educación financiera, una de digitalización y pagos, una de certeza jurídica y simplificación regulatoria, crédito y formalización.

Y dentro del crédito hay tres subgrupos, una de cadenas de suministro, una de garantías por parte de la banca de desarrollo y otra de información financiera y contable. Con estas mesas el objetivo es que podamos llegar a la meta, y créanme que el objetivo de la banca, y creo que no tenemos duda, que trabajando conjuntamente con el gobierno, como lo estamos haciendo hasta ahora, que hemos tenido una cooperación sin precedente, vamos a poder, sin duda, superar esta meta para el fin del sexenio. No tenemos duda.

Aquí en las cinco mesas simplemente les voy a dar los objetivos principales.

En educación financiera la idea es diseñar programas y herramientas de alto impacto para incentivar el acceso y financiamiento de las MiPyMEs, dado que existe el alto problema de autoexclusión. El 11 por ciento no confía en los bancos y el 8.3 por ciento no sabe cómo solicitar financiamiento. Esto es algo muy importante que necesitamos resolver a través de educación financiera.

En digitalización y pagos, el impulsar medidas adicionales que incentiven la adopción de pagos digitales e impulsar la cobertura de internet con foco especial en las zonas rurales.

La tercera, que es proponer modificaciones a las regulaciones bancarias vigentes para impulsar el crédito a las MiPyMEs, especialmente la apertura de créditos vía digital.

El cuarto, que es el de crédito, incentivar a las grandes empresas que fortalezcan a las MiPyMEs.

Y fortalecimiento a los programas de garantía a la banca de desarrollo, Nafin, Bancomext y otros.

Y aquí quiero hacer una pausa para decirles que estamos hablando con las grandes empresas para que ellas en su interacción con sus clientes y proveedores, y con los clientes de sus clientes y proveedores de sus proveedores, nos ayuden a buscar esta forma de integrar la cadena extendida de proveeduría y de venta a la formalización a través de medios digitales, a través de decirle “no al efectivo”, y a través de poder tener la información de crédito que haga que puedan ellos acompañar estas grandes empresas, acompañar a esta cadena de suministro y de clientes a la banca, llevarlo a la banca para que nosotros podamos prestarles de mayor medida.

Esta creemos que es una forma de multiplicar el esfuerzo, de colocar el crédito a través de toda la cadena de suministro y de proveeduría, y también de distribución de cada una de las grandes empresas del país.

Y, por último, la formalización, que es crear incentivos y estímulos para la formalización de las MiPyMEs que actualmente tienen una expectativa de vida de 7.8 años, y además la mortandad de, por ejemplo, empresas MiPyMEs en el primer año es casi del 80 por ciento, arriba del 80 por ciento.

Entonces, tenemos que lograr salir de este círculo vicioso de informalidad para poderlas meter al sector formal dentro de la banca y poderlas apoyar y que pronto se conviertan en empresas medianas y grandes, grandes generadores de empleo y de valor agregado para el país.

Por último, les quiero comentar que tuvimos una reunión la semana antepasada la ABM y hemos fijado nuestra agenda estratégica para los próximos seis años, le llamamos “Plan ABM 2030”, y lo vamos a repetir, y creo que se van a aburrir de mí, pero se los vamos a repetir cada vez que nos veamos, porque en estos cuatro ejes nos vamos a mantener y nos vamos a basar, siempre vamos a estar viendo temas coyunturales, ahora tenemos uno que seguramente lo vamos a tocar.

Vamos a tener muchos, espero no tantos, pero el hecho es que queremos realmente enfocarnos en la ABM a lograr hacer una diferencia en el sistema bancario mexicano.

¿Y por qué el sistema bancario mexicano? Porque la banca en México representa la mejor apuesta para acelerar el crecimiento del país. Representa la mejor apuesta para mejorar el nivel de vida de los mexicanos. Eso es lo que nos inspira a nosotros.

La banca está aquí para acelerar el crecimiento del país. Para mejorar el nivel de vida de los mexicanos. Y como tal, nuestra misión es lograr una agenda, que es esta agenda, que logre institucionalizar el trabajo de la ABM para lograr beneficios y mejorar el nivel de vida de los mexicanos a través de estos cuatro ejes estratégicos.

Primero, la Digitalización y Bancarización. Horita se los voy a platicar, Educación Financiera, Impulso al crédito y Empoderamiento y satisfacción del cliente.

Aquí vienen cuatro ejes que les llamamos ejes transversales, que lo que hacen es decirnos “sin estos ejes transversales no podemos enfocarnos en los ejes estratégicos”. Y el transversal número uno es la estabilidad financiera y de mercados, y como tal la ABM su objetivo principal es seguir trabajando para la estabilidad financiera para la probidad, para tener todas las mejores medidas de solidez que garanticen que el ahorro de los mexicanos está seguro y que somos un factor de estabilidad para el país.

La segunda es la Normatividad. Aquí tenemos toda la agenda en materia de seguridad jurídica, en materia de atención a quejas, desde la atención a quejas hasta la oportunidad de resolver conflictos en materia judicial para beneficio, no sólo de la banca, sino también de los acreditados. Todos nos beneficiamos por tener un sistema judicial en donde se imparta justicia de manera imparcial, pronta y expedita. Y ese va a ser el objetivo del Comité de Normatividad o del eje de Normatividad.

El tercero, la agenda internacional, que tiene como objetivo el poder integrarnos lo más posible a nuestros principales socios comerciales, poder importar mejores prácticas, poder homologar nuestros procesos, tanto en materia de lavado de dinero, en materia de intercambio de información, en materia de publicidad y de robustez en la materia de capitalización de la banca.

Y poco a poco ir avanzando para lograr una integración mayor donde las fronteras nos quedan chicas en materia bancaria para que podamos integrarnos cada vez más al sistema, a nuestros principales socios comerciales en la parte financiera, en la parte bancaria.

Y por último, la Responsabilidad social, que es responsabilidad ahora sí de todos el poder darle a nuestro México lo tanto que nos ha dado, regresarle eso a través de ser grandes héroes humanos en el punto de vista de empresa, que los bancos tengamos una misión social, que tengamos una razón de existir, que va más allá de hacer banca, que sea el poder hacer el bien en todo momento en las ciudades, en los estados, en los municipios, en las pequeñas comunidades donde podamos, realmente, hacer una diferencia y una transición importante para beneficio de México.

Les decía que estos cuatro ejes rectores, aquí está la razón por la cual los estamos poniendo como pilares. La primera digitalización y bancarización, y aquí la razón es muy clara, tenemos 76 por ciento de la población que tienen un producto financiero formal, tan solo el 76 por ciento. De eso, el 63 por ciento un producto de captación y el 37 por ciento, de captación quiere decir que tienen ahorro, y el 37.3 por ciento que tienen un crédito. Eso es, efectivamente, muy bajo, a nivel global se compara de una manera muy baja y para ello lo que estamos proponiendo es reducir el efectivo.

Hoy en México el 74 por ciento de las transacciones por arriba de 500 pesos se realizan en efectivo. Esto es, no solamente es inseguro para la gente que porta este efectivo, sino que favorece operaciones ilícitas al perder la trazabilidad y limita la capacidad del gobierno para incrementar las posibilidades de poder mejorar las finanzas públicas.

Y lo más importante aquí también es que al momento de nosotros digitalizar estos pagos, lo que estamos logrando es mejorar la información crediticia y poder prestar más a estas personas.

En educación financiera solo el 6 por ciento de la población declara haber tomado cursos de educación financiera y entre las MiPyMEs el 11 por ciento habla de no confiar, lo que decíamos, no confía en los bancos, y el 10 por ciento no sabe cómo solicitar un crédito.

Aquí hay una tarea enorme, en parte lo que queremos es, en la parte de educación financiera, poder lograr introducir en el curso, en el currículum de educación básica uno que sea de educación financiera, para que todos los mexicanos tengan el derecho humano a conocer cómo tener una vida financiera sana, una vida financiera ágil, que tengan la capacidad de tener esta movilidad social que da, que está muy asociada a la vida financiera, para que podamos realmente ver esta movilidad social que hace que los mexicanos podamos desarrollarnos y cada vez tener mayor satisfacción y mayores satisfactores económicos.

Luego, el impulso al crédito les decía que la penetración al crédito en México es tan solo el 37 por ciento; tan solo, pero decir que este 37 por ciento es el más alto que hemos experimentado desde el 2000, creo que desde el 2001, antes de la crisis del 2001 estábamos por ahí del; antes de la crisis del 2000 estábamos por ahí del 40 por ciento, si no me falla la memoria. O sea, que estamos llegando a máximos históricos en México, pero que son muy bajos a nivel global.

Por darles un ejemplo, Estados Unidos está al 120 por ciento, países como Brasil y otros están al 70, 80 por ciento del PIB. Lo que nos permite al crecer este porcentaje es poder adelantar el consumo futuro, o sea, hacer básicamente que una familia pueda tener la casa, el coche, el refrigerador, la estufa, antes de que genere esa riqueza a través de ese ciclo, ya luego la pagan a través del crédito, pero la disfrutan desde hoy, ese círculo virtuoso que genera el crédito permita acelerar toda la cadena de satisfactores familiares hasta también beneficios para la cadena de suministro.

Aquí lo que estamos previendo es lo que estamos hablando, lo decíamos, con la banca de desarrollo estamos muy avanzados en esquemas de garantías para poder penetrar en segmentos de más difícil otorgamiento de crédito y las mesas de trabajo del Plan México van a ser muy importantes para poder seguir haciéndolo.

Y después el último, quiero ya con esto termino, nos vamos a las conclusiones, es uno que quiero hacer un especial énfasis. Estamos incluyendo como un pilar fundamental de la ABM el empoderamiento y satisfacción del cliente, que toda la que hacemos esté enfocado en nuestros clientes, nuestros acreditados, nuestros ahorradores, que el cliente de la banca para poder lograr no solamente el que tengan una vida financiera sana, que tengan la capacidad de tener movilidad social a través de la fluidez que les da la vida financiera integral, sino que también tengan la posibilidad de entender y que la banca sea su aliado a través de ayudarlo a prevenir fraudes, ayudarlos a saber cuántos comisiones están pagando y cómo las están pagando, a través de conocer cómo poder abrir su cuenta y tener una unidad móvil de telefonía donde puedan conectarse sin necesidad necesariamente de ir a la banca física o tener la banca física, tener este celular, tener datos, tener la aplicación necesaria para poder acceder a un banco, poder abrir su cuenta de manera ágil, poder tener el conocimiento de cómo utilizarla para poder invertir su dinero.

Acuérdense que el dinero en los colchones no deja, en el colchón no deja intereses, el dinero deja intereses cuando lo invierten y el interés compuesto es una de las grandes lecciones de la educación financiera, que a mí por lo menos si me lo hubieran explicado cuando tenía 10 años estaría ahorita en una situación económica mucho mejor.

Creo que muchos tenemos como un interés de que el interés compuesto es una de las cosas que cuando nos las explican de joven nos dicen: "Ahorra 10 pesos diarios", y dicen: "Pues con 10 pesos diarios no suma nada". Bueno, pues háganlo, hagan la cuenta, pónganle el interés compuesto y con eso pueden tener un retiro bastante digno.

Y, por último, las conclusiones, quisiera con esto ya terminar e irnos a las preguntas directamente.

Primero que en México atravesamos como en todo el mundo un momento de grandes retos, el contexto geopolítico y económico, y esto derivado principalmente de la situación financiera global.

Segundo, la banca en México está muy sólida y robusta, y está bien preparada para ser un factor de estabilidad en momentos de incertidumbre y bien preparada también para cualquier choque económico y financiero.

Tercero, las MiPyMEs, o sea, las micro y pequeñas empresas, es el motor de la economía de México, porque representan el 98 por ciento, el 99 por ciento de las empresas y generan el 80 por ciento del empleo en el país.

Ese va a ser nuestro objetivo y ese va a ser nuestro enfoque para poder hacer la diferencia en la banca.

Cuatro, la ABM y el gobierno federal trabajan en la implementación del acuerdo firmado en la Convención Bancaria, para poder llegar a una bancarización de crédito de arriba del 30 por ciento a las micro y pequeñas empresas para el 2030 con un mínimo del 3.5 por ciento de incremento anual.

Y, por último, la agenda estratégica de la ABM busca reconfigurar el sistema bancario, abordando las barreras que existen estructurales en México para que podamos incrementar todavía más el desarrollo del país.

Con esto simplemente quisiera reiterar y mencionar que hemos tenido un nivel de cooperación que no habíamos visto en muchos años con el gobierno. Tanto la Secretaría de Hacienda como el Banco de México a través de la Gobernadora, como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y demás reguladores, y autoridades hemos estado en diálogos continuos, que ha sido una de las marcas más importantes de este gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Estamos muy orgullosos del nivel de diálogo que tenemos, del nivel de cooperación que tenemos y ya tenemos resultados tangibles, como estas mesas de trabajo con las cuales esperamos un resultado muy contundente y efectivo para poder cada vez más tener una banca, que sea un contribuidor de riqueza para el país. Muchísimas gracias.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Gracias, Presidente.

Bueno, a fin de que todos tengan oportunidad de participar, les voy a pedir, por favor, que podamos realizar una pregunta por medio, en la medida de lo posible que no se repitan los temas.

Si tienen dudas adicionales, por supuesto, las podemos resolver posteriormente por escrito.

Y les recuerdo también que la versión íntegra de la conferencia estará disponible en la cuenta de Facebook de la ABM.

Y vamos a empezar con la pregunta de Roberto Aguilar, de El Sol de México, por favor.

- **ROBERTO AGUILAR:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Inevitablemente, más allá de que existan más nombres de bancos o se anuncien más acusaciones sobre temas de lavado de dinero, me gustaría saber cuál es el escenario extremo que tiene la ABM en este sentido.

Hablabas, Emilio, de la colaboración, no sé si sea tardía ahora con las autoridades, me parece que sí, pero también las propuestas que hay en este plan justamente para que no se repita, para que se fortalezcan justamente todos estos temas preventivos y, sobre todo, también para evitar el contagio del Sistema Bancario y Financiero.

Y, además, al mismo tiempo, como evitar esta, diría yo, relativa inmovilidad, porque si ahora se ponen más trabas o más trámites al respecto o más vigilancia eso podría afectar también la facilidad y la rapidez de las operaciones.

Y también me gustaría dentro de esta misma pregunta decir, si Emilio Romano está dispuesto a ser el interlocutor, justamente sé que has tenido algunas reuniones, pero en un papel mucho más claro, definido que tú seas el interlocutor justamente con las autoridades de Estados Unidos para ver este asunto.

Porque hoy lo que anunciaron es una, no sé si hoy podamos decir que esos 45 días es como prolongar también justamente la agonía de algunas instituciones, del sistema, la prueba que está pasando justamente y que podría tener repercusiones mucho más profundas.

Muchas gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Muchas gracias. Muchas gracias, Roberto. Y me da mucho gusto verte.

Como saben, el 25 de junio el Departamento del Tesoro de Estados Unidos expidió una orden en la cual señaló a dos bancos mexicanos como objeto de una investigación de lavado de dinero.

Tras los señalamientos, como bien mencionas, las autoridades estadounidenses y las autoridades mexicanas tomaron medidas en un carácter de una intervención precautoria, es una intervención que por primera vez creo yo no se debe a un tema de solvencia ni un tema de liquidez de ambos bancos. Eso es muy importante, no hay un tema de solvencia, no hay un tema de liquidez, es un tema de precaución para que estos bancos sigan operando de manera ordenada.

Les quiero decir, como menciona Roberto, la autoridad americana y mexicana en reuniones que hemos tenido con ellos nos mencionaron que derivado de esta investigación en concreto se trata exclusivamente de estos dos bancos y de esta casa de bolsa. Entonces, no hay en esta investigación más bancos o casas de bolsa por mencionar.

Nuestro país... sí les quiero decir que cuenta con un sistema bancario muy robusto, y lo veíamos, una regulación muy sólida, nuestra regulación está alineada con los más altos estándares a nivel global es una... Justamente hace una semana aprobó el Congreso de la Unión una nueva reforma a la ley para prevenir el lavado de dinero, en la cual adoptamos las medidas adicionales para poder todavía llegar a un nivel de excelencia en el tema regulatorio.

Entonces, el nivel regulatorio de México, sí tengan la tranquilidad que está al mejor a nivel global. Las autoridades regulatorias mexicanas también han estado trabajando en aclarar, y yo también lo quisiera aclarar, que esta medida aplica exclusivamente a bancos estadounidenses y a operadores de dinero, y casas de cambio básicamente o intermediarios que le llaman empresas de servicios con dinero y pagos, que operan fuertemente con Estados Unidos.

Exclusivamente estas dos entidades son las que les aplica la medida, y esta medida implica que no pueden operar con estos dos bancos a partir de, y la fecha era el 21 de julio. Y ahora como saben el FinCEN estableció una extensión y ahora la fecha es el 04 de septiembre del 2025; o sea, que a partir del 04 de septiembre del 2025 con esta extensión que se otorgó el día de hoy en la mañana van a tener que dejar de operar solamente los bancos estadounidenses y estas empresas de cambios o de pagos con los dos bancos mexicanos señalados y la casa de bolsa señalada.

Es muy importante decir que para efecto de los bancos mexicanos, personas físicas y morales mexicanas y cualquier otra entidad que no esté incluida en esta definición, no hay restricción alguna, y no hay restricción alguna ni ahorita ni dentro de un mes ni dos ni tres meses, cualquier restricción es por decisión de los bancos o de los usuarios que quieran o no operar con estos bancos.

Es también importante mencionar que es, yo quisiera también ahí hacer énfasis, me decías, por ejemplo, el tema de qué hacer preventivas, qué hacer para corregir y para evitar la inmovilidad.

Yo te diría, es muy interesante esta pregunta porque nosotros tenemos la mejor legislación que puede tener un país a nivel global en esta materia.

Sí, en la parte de la administración de estos riesgos constantemente los bancos tenemos; bueno, tenemos equipos completos que se dedican a conocer al cliente, se dedican a analizar las transacciones, a reportar transacciones sospechosas y tenemos la obligación de hacerlo a las autoridades, cuando hay una transacción que representa alguna inusualidad o representa algún patrón de inusualidad, lo tenemos que reportar, también cuando es de cierto monto, ciertas características, y como tal lo que los bancos estamos haciendo es continuar con este esfuerzo, que es un esfuerzo muy sólido, garantizar que todos los bancos, los 55 bancos, incluyendo estos dos bancos que sigue operando, adopten estas, continúen adoptando estas estrategias de máximo cumplimiento y para poder estar siempre a la vanguardia y siempre vigilando que cualquier patrón que no sea un patrón en la banca.

Aquí no hay reglas; las reglas no son blanco-negro, son reglas de estar constantemente monitoreando estas transacciones para encontrar patrones, encontrar criterios o encontrar operaciones que se alejen, por ejemplo, del objetivo o del ámbito de acción o de operación de cada empresa que es cliente nuestra para poderlo reportar de manera oportuna.

Y el último tema que yo quisiera hacer mención acá es que nosotros lo que estamos buscando es continuar con nuestros principales socios comerciales y también con México, a poder intercambiar esta información de manera ágil, para continuar teniendo esta información de manera oportuna de cualquier cuestión que exista dentro del sistema financiero que pueda representar una operación que sea observable, el poderla intercambiar de manera oportuna, de poder tener esta información de manera oportuna para poderla compartir con las autoridades de la manera más ágil posible.

Con esto consideramos que vamos a continuar siendo una banca muy resiliente, una banca muy prepara para evitar que sea utilizada para hacer actividades ilícitas y con las autoridades, de la mano de las autoridades poder prevenir cualquier incidente que nos ponga en una situación de poder tener una situación

de no estar completamente blindados dentro de este marco de protección continua a actividades ilícitas.

- **TOMAS EHRENBERG:** Emilio, creo que vale la pena agregar que la extensión de 45 días hay que verla como una muy buena noticia, especialmente cara a la transición del negocio fiduciario y que eso permita que sea mucho más ordenada, que también estaba en las preguntas de Roberto.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** De acuerdo. Gracias. Charlene Domínguez, de Reforma, por favor.

- **CHARLENE DOMÍNGUEZ:** Gracias. Buenas tardes a todos. Presidente, hay algunas calificadoras que están advirtiendo ya de un riesgo de contagio financiero en la banca a raíz de estas acusaciones. Y quisiera preguntarles, ¿cómo responde la banca ante eso y qué van a hacer para evitar que se materialice una corrida bancaria o una salida de depósitos por esta acusación?

Y también si quisiera saber también una postura de ustedes, porque cómo van también a responder con la pérdida de confianza hacia el sistema financiero con esto.

Y un aspecto importante también, si nos pudiera ayudar a aclarar o entender estas órdenes de Estados Unidos de no realizar transferencias con estas instituciones señaladas, entiendo que no van a poder hacerse pagos, ¿cómo impactará esto para el comercio exterior, sobre todo para las empresas que están o dependen de este tipo de transacciones? Por favor. Muchas gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Bueno, en cuanto a lo que dice Fitch y que va en relación con la posibilidad de una corrida bancaria, yo te diría no hay tal.

Se trata de dos entidades bancarias que representan menos del 2 por ciento del sistema bancario mexicano, el sistema bancario mexicano es un sistema muy sólido, de hecho ya llevamos casi dos semanas desde que se dictó esta orden y no hemos visto ninguna corrida, no ha habido ninguna disrupción importante en el sistema bancario mexicano, sí ha habido un reacomodo razonable y esperado,

pero te repito, se trata de dos instituciones que representan una parte muy pequeña del sistema bancario, está muy contenido y no esperamos un cambio en ese sentido.

Con las calificadoras tampoco esperamos que haya un cambio importante por lo que te decía, que esto lo único que hace es redoblar y reforzar la intención que tiene la banca mexicana de cumplir en todo contexto y en todo momento con los mejores estándares de resiliencia y de cumplimiento en materia de específicamente lavado de dinero.

En cuanto a la orden de Estados Unidos, sí, efectivamente, a partir del 4 de septiembre, y como bien decía, fue un gran logro, la ABM, nosotros participamos en solicitar esta extensión a FinCEN, junto con la Secretaría de Hacienda, y afortunadamente nos da el tiempo suficiente al 4 de septiembre para poder establecer los nuevos mecanismos de operación para que las empresas que requieran operar con Estados Unidos lo hagan a través de los medios, que son todos los demás bancos que están perfectamente habilitados y que no tienen ninguna restricción para operar a partir del 4 de septiembre con Estados Unidos, e incluso resolver el tema del fiduciario, que también Tom lo mencionó acertadamente, como de aquí al 4 de septiembre tenemos la posibilidad de resolver el tema fiduciario, donde uno de estos bancos sí era un banco importante en materia fiduciaria.

Y a través de las medidas simplemente de mercado o la medida que anunció atinadamente la Secretaria de Hacienda el viernes pasado sobre establecer una transferencia del negocio fiduciario a la banca de desarrollo para que luego sea enajenada a los particulares de manera ordenada, se pueda dar y se dé de manera ordenada durante un tiempo más razonable.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Gracias. Antonio Hernández, de El Universal, por favor.

- **ANTONIO HERNÁNDEZ:** Qué tal. Buenas tardes. Por lo que están explicando, Emilio, Tomás, estos 45 días, ya damos por hecho que sí habrá las sanciones contra estos tres instituciones financieras, no hay manera en que se compruebe

que no hubo estas operaciones ilícitas, solamente es la prórroga para dar el tiempo a la administración para que las fibras y demás empresas cambien de negocio fiduciario, etcétera; es decir, ¿los señalamientos de Estados Unidos dan por hecho que sí hubo estas operaciones ilícitas contra los tres, ya no hay vuelta atrás?

- **EMILIO ROMANO:** Muy buena pregunta, Antonio. Y yo te voy a contestar un poco como abogado.

Los 45 días es la prórroga para que entre en vigor una medida administrativa, de carácter administrativo, donde la autoridad administrativa americana está estableciendo una instrucción a los bancos americanos de no operar con estas dos instituciones mexicanas por una acusación que está dentro del documento que está escrito por la autoridad administrativa americana.

Si esta autoridad administrativa logra o no demostrar estos hechos, hoy por hoy son los hechos que está haciendo o manifestando la autoridad administrativa americana y pueden o no seguir un curso de comprobación dentro de la legislación estadounidense, puede incluso irse a instancias judiciales, dependiendo de las medidas que tomen los intermediarios para poder llegar al fondo o no de si se comprueba o no estas medidas.

Entonces, en pocas palabras lo que te estoy diciendo es que hoy por hoy se trata de una medida administrativa, en donde la autoridad americana considera que se dieron estas actividades, y como tal ordena que se suspendan, pero de ninguna manera ha quedado fehacientemente comprobado, porque esto no ha llevado todavía un proceso judicial para poder agotar pruebas y lograr concluir sin lugar a dudas de que se dieron estas actividades ilícitas.

- **ANTONIO HERNÁNDEZ:** Y mi segunda pregunta sería, sobre todo, si bien dices que no ha habido una corrida financiera, sí hemos visto que clientes están saliendo, grandes empresas están dejando a CIBanco, particularmente en el negocio fiduciario.

¿Aguantan estas instituciones 45 días más? O sea, es decir, ¿qué tanto pueden llegar fuertes, residentes? O no sé si al término de este plazo quizá ya no estén operando o ya no tengan capital suficiente para seguir operando en el sistema financiero mexicano.

- **EMILIO ROMANO:** Nosotros en la ABM, Antonio, representamos, decía, 55 bancos, incluyendo estos dos bancos, nosotros consideramos que tienen hoy por hoy todavía más con esta extensión la oportunidad de rehacer su operación para poder salir adelante. Y como tal, estamos esperanzados en que ellos puedan encontrar cómo rehacer su nicho de mercado para poder seguir operando dentro de las limitantes que les provee esta orden de la autoridad americana.

- **ANTONIO HERNÁNDEZ:** Gracias.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Jordan Saucedo, de Milenio Diario.

- **JORDAN SAUCEDO:** Hola, buenas tardes a todos. Emilio, primero, justamente preguntarte, si bien mencionan que todas estas acusaciones del FinCEN son acusaciones todavía, en caso de que se comprueben, ¿cuál sería el efecto que tendrá el sistema financiero mexicano?

Ya que se nos ha dicho que está fuerte, que está robusto, que tienen fuertes regulaciones, ¿en caso de que se comprueben en dónde estaría el error del sistema bancario mexicano? Sobre todo, también con la cantidad que los bancos le destinan a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que los supervise y los regule.

Y también justamente en esta parte de los 45 días que dieron de la extensión, ¿esto cómo abonaría, sobre todo, en la relación de México con Estados Unidos? Si bien dicen que es una buena noticia, ¿en la relación comercial este tema podría ser un punto también dentro de la revisión del T-MEC? O ¿qué están observando a ustedes dentro de la ABM? Gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Jordan, muchas gracias. Si se demuestra, si se llega a demostrar esto, te repito, creo que algo que es importante mencionar es que esto

no es algo que sucede por primera vez en un sistema bancario, en los Estados Unidos de América sucede constantemente, hace dos semanas hubo un banco que fue observado por el FinCEN.

Lo que les quiero decir es que desafortunada o afortunadamente siempre hay dentro de un sistema bancario tan robusto y tan grande como el mexicano, donde hay 55 participantes. Y en el de Estados Unidos donde hay miles de bancos, siempre va a haber un caso o dos casos, no sé, que puedan ser observados por la autoridad y puedan tener un objeto de acusaciones o de sanciones.

Entonces, es algo, no es, yo les diría, no es usual, pero tampoco es inusual encontrarlo. Como tal, si se llega a demostrar fehacientemente, pues, simplemente, estos van a tener que llegar a sufrir las consecuencias que establece la legislación americana, las consecuencias que establece su ley. Pero no quiero ni especular al respecto porque a nosotros no nos toca especular al respecto.

Y, por tanto, te quiero, sí te quiero aclarar que esto no es algo inusual. En un sistema bancario es muy normal –digamos– que alguno de los participantes se vea, en este caso yo no diría que se encuentre que no está cumpliendo, sino más bien que sea acusado de no cumplir por una autoridad. Y le tocará el curso normal para que llegue al fondo o no.

En cuanto a cómo se ve esto con Estados Unidos, yo diría que esta prórroga habla muy bien de la relación con Estados Unidos, que es una relación muy fluida.

Me decía, estaba platicando, cuando estábamos hablando con Roberto del tema de si había un representante, me decía amablemente, eso ya no lo contesté por obvias razones, porque ya tenemos un trabajo de día y uno de noche, pero el trabajo de poder estar muy cerca de las autoridades es algo que estamos haciendo.

Felipe García-Moreno va a ser nuestro representante, como vicepresidente del área Internacional de la ABM, de podernos acercar todavía más a las autoridades americanas.

Pero esto habla muy bien de la relación con Estados Unidos, porque lo que dice es que Estados Unidos sí está muy enfocado en causar la menor alteración posible al curso normal de operación de la banca en México.

La banca en México ha tenido muy pocas afectaciones, yo diría, sorprendentemente pocas. Yo creo que nadie de ustedes, alguno de ustedes que tenga, que haya tenido una afectación real díganmelo, que haya escuchado una afectación real, díganmelo, pero yo creo que esa es una muestra de cómo el sistema bancario mexicano ha sido muy resiliente con esto y la autoridad americana al dar esta prórroga, principalmente creo que está pensando en los fideicomisos, que eso es un tema que tenemos que evolucionar, pero también el dar la oportunidad para que no haya una interrupción mayor en el sistema bancario mexicano, y demuestra la buena voluntad que existe de la autoridad americana.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Muchas gracias. Jeanette Leyva, de El Financiero, por favor.

- **JEANETTE LEYVA:** Hola, buenas tardes, por acá. Si bien dices que ha habido pocas afectaciones y estamos hablando de bancos muy pequeños, pero ¿sí aguanta el sistema financiero mexicano, la banca en México, Emilio, otro golpe reputacional de esta medida?

Sabemos, nos ha quedado claro que son tres bancos, pero sabemos que hay otras investigaciones abiertas. Si se vuelve a dar el anuncio de algunas otras instituciones financieras que también estén en esta misma situación, ¿aguanta la banca mexicana un golpe similar?

También mencionabas que se hicieron estos cambios, pero ustedes siempre han sido muy proactivos, están pidiendo alguna medida adicional a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para evitar estos riesgos que pudieran darse algún cambio que tenga que darse que ustedes hayan detectado a raíz de lo que hablaron el Departamento del Tesoro.

Y la última también, todo esto es relacionado con empresas chinas, en México operan grandes bancos chinos, ¿tienen ustedes conocimiento si los bancos chinos en este caso también están siendo vigilados, si hay algunas investigaciones en curso? Porque todo esto fue originado por empresas chinas y en México superan las más grandes instituciones financieras de origen chino.

- **EMILIO ROMANO:** Hola, Jeanette, muy buenas tardes.

Yo te diría, nosotros estamos bajo la premisa, como les decía, que esta investigación aquí termina, siempre puede haber investigaciones nuevas y no quiero especular acerca de si puede haber un caso adicional. ¿Por qué? Porque nosotros estamos comprometidos en que no suceda y queremos nosotros si estamos trabajando para que eso no suceda.

Sí tenemos una banca, créanme que tenemos una banca que debe de ser el orgullo de México el que tengamos una banca con estos niveles de probidad, estos niveles de cumplimiento; y les digo, siempre va haber un caso, pero estos casos los veremos y esperemos como este caso que sean casos aislados de bancos que en este caso son bancos pequeños que representan una parte muy pequeña del sistema bancario mexicano y como tal el sistema bancario mexicano está perfectamente preparado para poder afrontar un tema como este.

Y yo les diría, esto nos hace más fuertes, en realidad esta llamada nos hace redoblar todos los días el trabajo que hacíamos, yo les decía usar una palabra de intensidad, la voy a cambiar porque ya me dijeron que la que uso suena muy agresiva, porque es el que no podamos dormir tranquilos, eso es bueno. La banca no dormimos tranquilos. ¿Por qué? Porque constantemente estamos teniendo que estar a la vanguardia en temas de riesgos, riesgos de ataques cibernéticos, riesgos de fraudes, y este es otro riesgo. ¿Por qué?

Y contesto la segunda y la tercera, ¿qué cambios queremos de la CNBV? Yo te diría, la parte que consideramos que tenemos una oportunidad es lo que mencionábamos de tener la información que fluya de manera más oportuna entre las autoridades y los bancos, entre los bancos y entre las autoridades mexicanas y las autoridades de otros países. Esa parte creemos que es una oportunidad

muy importante en la cual vamos a trabajar, la Comisión ya está clara, tenemos el camino y sabemos cómo hacerlo y esta es un área de oportunidad práctica que sabemos que podemos hacer.

Y, por último, las empresas chinas es muy importante no generalizar, las empresas chinas con las que operamos en México muchas de ellas, incluso la UIF nos ha mencionado que estas empresas muchas de ellas son establecidas; o sea, no está prohibido operar con empresas chinas en México, no está prohibido hacer pagos a las empresas chinas, ni recibir pagos de empresas chinas, lo que es observable son los patrones y las formas de pago a empresas que muestren alguna inusualidad o alguna conducta de algún patrón que no sea usual, tanto en monto como en frecuencia, como en producto importado, exportado.

Y lo que nos piden a la banca no es que no hagamos pagos o cobros a China, lo que nos piden a la banca es que nosotros constantemente, como lo hacemos, estemos vigilantes de operaciones inusuales.

Y te diría, de China y de cualquier otro país del mundo, no está limitado a China, incluso en México dentro de los pagos a México es el mismo requisito que tenemos de estar siempre activamente buscando estos patrones de inusualidad y de observación, o de desvío en el objetivo o en el objeto social de las empresas que son clientes de bancos.

No sé si Manuel quisiera agregar algo aquí.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Muy bien. Muchas gracias. Julio Gutiérrez, de La Jornada, por favor.

- **JULIO GUTIÉRREZ:** Buenas tardes a todos. Cuando se designó a los cárteles, el entonces presidente de la ABM decía que no hay que ponerse el huarache, si no espinarse, algo así. O sea, para ser más exactos, dijo: “No hay que ponerse el huarache antes de espinarse”.

Entonces, ¿qué pasó, se espinaron, no se espinaron, no se han espinado? Son acusaciones de hace tiempo. Entonces, lo tenían ahí, no se dieron cuenta, porque de repente llegó, hasta cierto punto llega parecer que los tomó por sorpresa a todas estas acusaciones del FinCEN.

Si hay tantos mecanismos de prevención, no funcionaron o sí funcionan y hoy no funcionaron; o sea, básicamente es entender bien el qué pasó, porque el discurso es muy bonito, pero las acusaciones ahí están y todo parece que para el 4 de septiembre van a ser sancionados en Estados Unidos. Entonces, entender esa parte.

Y también entender, con esto que dices Emilio, si las empresas mexicanas como tal no tienen tema de operar con China, y las acusaciones mucho van en este sentido, ¿estaremos hablando o perciben ustedes de que estas acusaciones pueden llevar a parte del tema meramente financiero un olor a lo político de la administración de Trump? Gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Julio, muy buenas preguntas.

El comentario, te diría: sin duda, nosotros no sabíamos, y lo platicábamos, me lo han preguntado muchas veces, de si sabíamos nosotros que venían estas acusaciones en la Convención, y le quiero decir que nosotros no sabíamos que venían estas acusaciones, porque las autoridades no nos comparten, por razones obvias, tanto las autoridades estadounidenses, como las mexicanas, no nos compartían esta información porque no deben de compartir esta información, porque legalmente están prohibidas y limitadas a compartir esta información. Hubiera sido una falta a su deber el poder haber comunicado esta información a los particulares. Eso es, por un lado.

Por otro lado, lo que sí se habló es que está, y queda muy claro el mensaje y lo manejamos en Puerto Vallarta, de que lo que nos dijeron las autoridades americanas es no venimos, esto no va a ser lo que le dicen los americanos, *business as usual*, esto no va a seguir operando de igual manera.

Y este mensaje no sólo vino de Estados Unidos, también vino de las autoridades mexicanas, de decir: “Vamos nosotros a trabajar bajo el mayor esquema de estar continuamente buscando la forma de cerrar el acceso del sistema financiero mexicano y el estadounidense también a prácticas de que no sean correctas”.

Y lo digo, porque les decía que en Estados Unidos están pasando cosas similares, o sea en Estados Unidos está el FinCEN activamente acusando. Lo extraordinario de esta medida es que FinCEN está acusando a bancos que no están en Estados Unidos. Pero si bien la lista de cuantos bancos FinCEN ha actuado en Estados Unidos son un montón.

Entonces, esto no es inusual desde esa perspectiva, esto es algo que desafortunadamente yo te diría tenemos que vivir normalmente porque vivimos en una industria de alto riesgo, que es la industria financiera, la industria bancaria.

Porque somos por definición quienes operamos los recursos económicos de cualquier actividad, y como tal una actividad lícita o ilícita requiere al sistema bancario para seguir operando y nosotros lo que tenemos que hacer es estar con una actitud de no dormir en las noches, para no decir de altísima alerta para siempre estar buscando la forma de cerrar estas oportunidades que tienen para operar.

Y luego, por último, te diría en la parte política. Primero, el 4 de septiembre no se sanciona, o sea, sí entra en vigor la prohibición de operar con empresas mexicanas, pero no es necesariamente la fecha en la cual se aplica una sanción, es una prohibición para operar. Y seguirá el curso normal quienes intenten hacer alguna observación o no en cuanto a qué sucede posteriormente; pero el día 04 de septiembre lo único que sucede es que se actualiza la prohibición de operar con estas empresas en México.

Yo te diría que para nosotros la política no es nuestro tema, nosotros estamos muy enfocados en la banca, Julio, y nosotros lo que vemos aquí es una oportunidad de seguirnos robusteciendo en los controles y en lo que te decía, en la parte de estar muy, muy atentos a poder seguir blindando el sistema bancario mexicano para que estos actos y estas situaciones no sucedan en el futuro.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Gracias. Edgar Juárez, del Economista, por favor.

- **EDGAR JUÁREZ:** ¡Qué tal, buenas tardes a todos. Dos preguntas que tienen que ver con este tema. Insistir un poco, si bien comentan y han sido reiterativos en el sentido de que la banca cumple con altos estándares en materia de prevención de lavado de dinero y otros, y bueno, lo sabemos, temas de Basilea, etcétera, etcétera, que son otros requisitos, pero algo pasó.

En este caso con algún colaborador que hizo mal las cosas o no cumplió con estas obligaciones que tenía, si bien dicen que estos bancos son pequeños, ¿qué pasaría si vuelve a pasar con algún banco de tamaño mediano, de tamaño grande, que si bien cumplen con estos requisitos el gremio en general, pero por ahí algún colaborador, alguna situación que ocurra vuelve a o se repite una situación así?

¿Tienen miedo en la banca de que se vuelva a repetir, de que se repita un caso así?

Y mi otra pregunta tiene que ver, ¿qué va a pasar con estos dos bancos, CI Banco, Interam?, que son banco con una amplia historia en el país.

No sé, me imagino que estuvieron en la reunión con ustedes, si algo les comentaron, cómo se sienten, cuál es la perspectiva.

¿Y qué pasaría con los ahorradores?, sobre todo, que entiendo que son pocos, pero ahí están, ¿no?

- **EMILIO ROMANO:** Muy bien, Eduardo, ¿y los ahorradores?

- **EDGAR JUÁREZ:** Edgar.

- **EMILIO ROMANO:** Edgar, perdón, Edgar Juárez. Ya te bauticé, Edgar, perdón.

Además, Edgar es un buen nombre, ¿eh?, ahí nuestros secretarios.

La banca, bueno, yo te diría la banca cumple con los requisitos de Basilea, sí, Edgar, pero como sabemos, y creo que hay abogados aquí, más de uno, las leyes son tan buenas como su cumplimiento, y su cumplimiento de las leyes es lo que nos ocupa todos los días.

Entonces, yo te diría, sí, estamos en una situación en donde conocemos, tenemos hoy en México la mejor legislación, la mejor regulación en materia de lavado de dinero, cumple con los mejores estándares a nivel global. De hecho, hemos salido muy bien calificados por la GAFI y por otros organismos en cumplimiento y en calidad de la regulación. Por ese lado tengan la tranquilidad que México está a la vanguardia.

Lo que sí te quiero decir es, dices, algo pasó. Yo te diría nada más una frase, que no es para minimizarlo, es algo que consideran que pasó, o sea, se está asumiendo una conducta, que se va a probar o no en la medida en que se lleve a tribunales o no, donde ellos consideran que se dio una conducta que tiene un patrón.

Porque otra vez, yo puedo hacer un pago, pero si no hay un patrón de pagos donde yo sabía o yo debí de haber sabido, que esas son las dos métricas de – digamos– de culpa o dolo que hay aquí, no hay realmente un problema a perseguir.

Entonces, yo esto te diría ¿por qué? Porque sabemos que sí hay esos indicios que tiene la autoridad americana, ya se comprobarán o no, no nos toca a nosotros comprobarlos o no, pero sí decirte que la intensidad con la cual estamos nosotros administrando los riesgos es muy alta y, sin duda, vamos a continuar siendo muy altos en el rigor con el cual estamos buscando encontrar estos patrones y estas coincidencias, estas desviaciones a los perfiles de operación de los clientes para que podamos seguir haciendo nuestro trabajo.

Y te digo, esta es la lucha de toda la banca del mundo, lo que estamos hablando aquí, te digo has de cuenta que estás hablando en la banca en cualquier país del mundo porque ese es el riesgo que tiene la banca. La banca administra riesgos

y como tal nosotros estamos acostumbrados al riesgo y nuestro objetivo no es que no haya riesgo, es minimizar ese riesgo porque tenemos riesgo por captar y por prestar, es un negocio de riesgo, por eso es un negocio de confianza, de que tú confías que en el banco tienes un riesgo bajo porque el banco maneja bien sus riesgos.

Entonces, por ese lado yo te diría no tenemos miedo, al contrario, tenemos una misión renovada de seguir administrando de manera muy profesional y muy madura los riesgos para que estos eventos no se den en el futuro.

Por último, en el caso de qué le va a pasar a los bancos y a los desarrollos, yo te diría los ahorradores de ambos bancos está su dinero perfectamente protegido, son bancos que no tienen un problema de solvencia y no tienen un problema de liquidez, son bancos que cuando fueron intervenidos no tenían razón de solvencia y liquidez para ser intervenidos, fueron intervenidos como una medida precautoria para garantizar la administración normal del sistema bancario; pero no por una razón de liquidez ni de solvencia, e incluso además de que los bancos cuentan con la necesaria liquidez para hacer frente a los depósitos que tienen, que incluso si ese no fuese el caso tenemos al IPAB que garantiza hasta 400 mil UDIS, que fuera el caso también protegería a los ahorradores.

Entonces, sí es importante mandar el mensaje que los ahorradores en ambos bancos están perfectamente protegidos y no tienen ningún riesgo en mantener sus ahorros y esperamos que estos bancos puedan encontrar, continuar con sus operaciones bajo los retos que le presenta esta orden de la autoridad americana.

- **MANUEL ROMO:** Si me permites. Nada más complementar, Edgar, hablando de bancos grandes, yo creo que me encanta cómo lo pone el presidente, es un renovado dinamismo, esto no es estático, el cumplimiento no es estático, no es una revisión y sigues haciendo lo mismo esperando la siguiente revisión, los riesgos se mueven, eso es lo bonito del negocio y es un reto constante de estar invirtiendo en sistemas, en capacitación, en ver cuáles son las mejores prácticas y estar constantemente siguiendo la operación y estar pegado en la operación de millones y millones de clientes, nos tomamos muy en serio la responsabilidad de cuidar el cumplimiento, y aparte del cumplimiento, de administrar los riesgos.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Muchas gracias. Le pido, por favor, a Italia López, de Bloomberg Línea, adelante.

- **ITALIA LÓPEZ:** Gracias. Quiero preguntar, mencionaron que no son políticos; sin embargo, esta administración se ha caracterizado un poco por tomar medidas en un ámbito, cuando se trata de un problema o de otro, si no se cumple con migración hay aranceles para todas las mercancías de un país.

Y quisiera preguntarles, se está hablando aquí en este comunicado la fecha del 4 de septiembre con posibilidades de moverlo nuevamente, ¿creen que vamos a entrar en una dinámica parecida a la de los aranceles en este caso, y cuál es el riesgo de que este tipo de medidas sigan?

O sea, ahorita no se está hablando de más bancos en esta investigación, pero puede haber más investigaciones. Viene por ahí la revisión del T-MEC, hay un capítulo financiero en el T-MEC.

Y también quisiera preguntarles, si les hablaron las autoridades hoy acerca de la transferencia del negocio fiduciario y más o menos si hay algún detalle que puedan compartir de eso. Gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Gracias, Italia. Bueno, sobre la primera, de verdad no estamos en la política, pero te lo digo, porque es bien difícil verlo desde esa perspectiva cuando estamos nosotros en el negocio bancario, pero entiendo lo que estás queriendo preguntar y entiendo tu pregunta.

Y te diría, el 4 de septiembre se habla de una fecha límite, no se habla de una posible extensión en el documento, entonces como tal estaríamos especulando de ver si llegamos al 4 de septiembre o antes para una extensión o no.

Nosotros estaríamos operando bajo el supuesto de que no va a haber una extensión. Consideramos que este tiempo es un tiempo suficiente para poder administrar los riesgos que se han dado.

De hecho, ya la mayoría de los temas se han fluido. El único tema que sigue estando, que diría que es importante que tengamos un avance es el tema fiduciario, que ya con la salida o con lo que dijo la Secretaría de Hacienda el viernes, consideramos que vamos a tener el tiempo suficiente para llevarlo a cabo.

Ahora, ¿qué se dijo de las autoridades? Sí quisiera mencionarles que dentro de esta reunión, una reunión muy cordial, el Secretario de Hacienda dio un discurso donde destacó la estabilidad económica de México y la responsabilidad de la administración de las finanzas públicas, resaltó también el cumplimiento de la mejora en las finanzas públicas, desde el punto de vista de la reducción del déficit, hacia un déficit de alrededor del 4 por ciento, que eso lo que va a implicar es que todavía tenemos una política fiscal expansiva, que eso es algo bueno para que fomente e incremente el crecimiento del país.

Entonces, nosotros lo que vimos fue con muy buenos ojos que tenemos una Secretaría de Hacienda que está muy comprometida y haciendo lo correcto para estabilidad de las finanzas públicas.

Banco de México también nos mencionó que hay una política monetaria y una conducción de la política monetaria muy sólida y, como platicamos, con perspectivas a continuar bajando las tasas en la medida en que siga bajando la inflación, cosa que también es muy positivo para la economía.

Y, por último, que este plan que nosotros trajimos a la mesa, estamos muy claros que la autoridad está consciente y dispuesta a participar con nosotros con un diálogo histórico. Y sí les diría que es un diálogo histórico, una capacidad de enfocarnos en el Plan México, a apostar, a doblar la apuesta por México, lo que estamos haciendo es duplicar la apuesta por México.

Es momento de nosotros los mexicanos jugárnoslas con México, y los bancos estamos listos para este reto. Llevamos preparándonos años, decenas de años para este momento en donde podamos acompañar a México hoy por hoy más que nunca a que dependamos menos del extranjero, de qué dicen a fuera, cómo

se arreglan los asuntos fuera, y que en México podamos definir el futuro de los mexicanos.

Y como tal, estas medidas que establecimos, los cuatro ejes rectores más las cinco mesas de trabajo, el Plan México, hay una coincidencia absoluta con las autoridades para poder avanzar en los temas de digitalización, bancarización, disminución del efectivo, mejora en los pagos digitales.

Mejora en el Estado de derecho a través de todos los esquemas que estamos planteando, como es la creación de estos tribunales especializados en materia de mercantil a través de mejorar la legislación. Incluso, de fideicomisos se habló para que podamos nosotros lograr que más bancos operen el negocio fiduciario.

Porque una realidad es que ha habido muchos bancos que han dejado este negocio fiduciario porque la legislación en México tiene algunas deficiencias que hacen que muchos bancos prefieran no dar ese servicio, con esta modificación que vamos a trabajar conjuntamente esperamos volver a ver muchos a más bancos dando el servicio fiduciario, que va a ayudar a mejorar la cantidad de bancos que ofrecen este servicio.

Y por el otro lado, empoderar al cliente para que el cliente dentro del mismo banco pueda resolver sus dudas, que los bancos seamos el mejor aliado, como ya lo somos de nuestros clientes y podamos nosotros resolver.

Y atender a nuestros clientes como lo que son, son nuestros clientes, los queremos hacer bien contentos. Queremos que se salgan con un crédito. Queremos que dejen su dinero.

Que gocen el interés compuesto, que da muchos beneficios, especialmente cuando a diferencia de mí aprenden ustedes a hacerlo jóvenes porque eso les va a dejar muchos beneficios. Aprovechen aquí los periodistas que tenemos muy jóvenes a aprovecharse del interés compuesto que les da la banca para que puedan vivir de una vida financieramente con mayor movilidad, y eso les genere un mayor beneficio a todos.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Muy bien. Muchas gracias. Tenemos tiempo solamente para tres preguntas más. Luz Elena Marcos, de Expansión, por favor.

- **LUZ ELENA MARCOS:** ¡Hola! Buenas tardes a todos. Quería preguntar por el tema que menciona ahorita de los fideicomisos y de la regulación, ¿cuál es entonces el principal reto por el que la banca no está teniendo como...? O sea, quiero entender bien cuál es el problema por el que la banca está desechando este tipo de negocio.

Y también quiero saber si Hacienda les dijo qué va a pasar en esa transición, ¿habrá forma de que la banca de desarrollo se quede con algunos fideicomisos o todos se van a mover en algún momento a alguna casa de bolsa o algún banco?

También quería saber si se habló del negocio de las divisas. ¿Qué va a pasar también con las de CI Banco, específicamente?, porque no sé si los otros bancos estén dispuestos a adquirir estas divisas, entendiendo las acusaciones que tiene, si esto representa también un riesgo.

Y en la parte de; ah, perdóneme, Felipe García, quería saber en esta nueva como labor que tiene, ¿hay forma de evitar o buscara en algún momento evitar que estas sanciones se concreten, así como ya se consiguió este aplazamiento?

Muchas gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Muy bien. Luz Elena, a ver, empiezo y le paso a Felipe.

¿Por qué la banca se sale de los fideicomisos? Principalmente hay dos razones: una es que en la legislación mexicana el criterio de custodio, porque un fideicomiso es, básicamente, un fiduciario es el que cuida de un patrimonio de un tercero.

El criterio de cuidar un patrimonio de un tercero debe de aislar a este banco de exposición a riesgo y lo que ha sucedido más de una vez es que eso no sucede y los bancos se ven envueltos en litigios, no sé si han leído algunas de ustedes

donde vienen litigios millonarios, billonarios, de años y de años y de años, son viejísimos pero que, digo, ves los números y son enormes.

Ese tipo de cosas no deben de pasar porque no deben de pasar, no digo que tengan o no razón, simplemente no pueden acusar al fiduciario. El fiduciario está actuando por instrucción de un tercero para hacer cosas, y eso es lo que hace que los bancos digan: “Yo voy a cobrar una comisión, pues bastante moderada por tomar un riesgo de ese calibre, pues mejor les pago lo que me iban a pagar para que no vengan conmigo, ¿no?”, eso es lo que ha pasado un poco.

- **LUZ ELENA MARCOS:** ¿Se va a cambiar, entonces, un poco la figura del fideicomiso?

- **EMILIO ROMANO:** Sí, hay que aclarar que el fideicomiso, que el fiduciario del fideicomiso en la medida en que actúa con su función de ser buen padre de familia en la administración de los recursos no tiene ninguna exposición.

Y la otra, que también ha sido un problema, es que los fideicomisos de repente se abandonan y se vuelven mostrencos, como dirían los abogados, o sea, están ahí 30, 40, 50 años y nadie paga y hay que tener los cuidados. Entonces, hay fideicomisos que están perdidos por todos lados.

Esas son las dos cosas que hay que hacer, que requieren algunas modificaciones legales y nuestro equipo jurídico lo está trabajando para poderlo presentar conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y el Poder Legislativo y poder avanzar y dar seguridad a los fiduciarios, a los bancos de que sean fiduciarios. Eso es lo que está pasando ahí, concretamente.

Ahora, ¿qué pasa con la transición? La idea hasta ahorita, Luz Elena, y obviamente, Luz Elena, todo puede pasar, pero el objetivo es escindir el negocio fiduciario de estos dos bancos y que se le venda ese negocio escindido a la banca de desarrollo, o sea, se transfiera a la banca de desarrollo.

La banca de desarrollo la operaría desde el día uno y estas son las razones porque eso es muy fácil de hacer, la banca de desarrollo lo puede tomar sin tanto

trabajo de verificación y de conocimiento y de documentación porque lo está haciendo por una labor realmente para preservar el sistema bancario.

Y de ahí el objetivo de lo que ha dicho la Secretaría de Hacienda es ofrecerlo a venta. ¿Qué puede pasar? Pues puede pasar de que voluntariamente las gentes cambien de fiduciario, cambien de representante común, se quede en donde están y puede ser que nadie compre ese negocio y se queden ahí o puede ser que algunos salgan.

Lo bueno de todo esto es que el mercado lo va a decidir, nadie se va a quedar con un fideicomiso a fuerzas si no quiere porque el fiduciario lo pueden cambiar; si alguien quiere quedarse ahí, aunque lo vendan, o sea, si a ti te venden el fiduciario de NAFIN o de BANCOMEXT algún banco comercial y tú querías estar en NAFIN pues tú puedes realmente, digo, no sé cómo esté la legislación, pero puedes tú regresar a donde estás, porque tú puedes nombrar a un fiduciario.

Entonces, lo que te quiero decir es que va a ser una solución del mercado que puede o no incluir que se queden o no se queden, y el mercado lo va a decidir, cada persona lo va a resolver.

Y, por último, las divisas, las divisas son fungibles, realmente no es que se quedan, no es que nadie le puede comprar sus dólares, sus divisas a estos dos bancos, estos dos bancos ya operaron sus divisas y las siguen operando en el mercado, como yo te decía, la restricción no es a operar divisas, es a operar con Estados Unidos y todavía no entra en vigor.

Entonces, hoy por hoy como todavía no entra en vigor la medida ellos pueden perfectamente bien liquidar su posición en divisas, tener el efectivo para hacerle frente a sus ahorradores. Y por eso les decía, si alguien conoce un caso concreto de un ahorrador de estos dos bancos que haya tenido un problema, puede ser un problema de una interrupción de horas, por el día que no se activó el display, pero un problema real de retirar su dinero coméntenlo porque no lo conocemos y eso habla de que no lo conocemos. Y eso habla de que el reacomodo se está dando de manera ordenada.

- **FELIPE GARCÍA-MORENO:** Buenas tardes. Sobre la agenda internacional, básicamente como parte del programa de trabajo del Comité de Dirección, este Plan 2030 que comentaba Emilio, determinamos que va a ser una parte importante tener una agenda más activa, reforzar toda nuestra interacción con los principales agentes internacionales.

Creo que a tu pregunta específica la mejor manera de prevenir esto es trabajando en toda la prevención y los programas de Kmail o de KYC de los bancos y los vamos a estar trabajando de manera muy activa el Comité de Dirección junto con Emilio.

- **LUZ ELENA:** (Inaudible).

- **FELIPE GARCÍA-MORENO:** Es que las autoridades son independientes, igual que en México, en Estados Unidos igual, la autoridad tiene la capacidad de investigar a los bancos, y entonces, nosotros la mejor forma de evitar que haya un problema es prevenir que ocurra.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Gracias. La siguiente pregunta es de Mariel Zúñiga, de En Concreto.

- **MARIEL ZÚÑIGA:** Muchas gracias, María Isabel. Buenas tardes a todos. Quiero regresar al mercado interno, ya que estamos en este estancamiento económico, cómo reactivar.

Les quiero pedir si después me amplían en qué proyectos están ya analizando el financiar, por ejemplo, el Plan México, pero en este momento me interesa saber cómo está el crédito hipotecario, cuáles son las perspectivas y cómo lo van a repuntar de esta caída que viene teniendo, qué estrategias, si allí contemplan, por ejemplo, el ya atender a población que se autoemplea o de economía mixta hacia programas más estratégicos y más dirigidos.

Gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Muy bien, Mariel. Si quieres, Tom, decir algo.

- **TOMAS EHRENBURG:** Creo que lo que preguntas, y gracias por la pregunta, es: tiene mucho que ver con lo que comentaba ya Emilio, el esfuerzo de hacer, disminuir el uso del efectivo y tratar de lograr mayor bancarización tanto en las personas físicas como en las PyMEs, nos lleva justo a caminar en el sentido de que puedan, primero, tener mejor acceso al financiamiento, y con eso también impulsar la velocidad de su crecimiento.

Y también lo comentaba Emilio, ahí se contrata, el 80 por ciento de las personas están contratadas en un PyME, y si eso logramos acelerar, realmente va a tener un efecto muy importante hacia la bancarización, que ya comentábamos, y hacia el crecimiento del propio país. No sé si respondí a la pregunta.

- **MARIEL ZÚÑIGA:** (Inaudible).

- **TOMAS EHRENBURG:** El crédito hipotecario, en realidad los bancos otorgamos un crédito hipotecario en función de la capacidad del acreditado de poder hacer frente al servicio de la deuda; entonces, están vinculados.

Si tú generas más empleo, porque lograste que las PyMEs crezcan, te lleva a que el apetito por tomar un crédito para construir un hogar también se acelera.

- **EMILIO ROMANO:** Manuel, por favor.

- **MANUEL ROMO:** A ver, déjame complementar, Mariel.

Hay que tener proporción de la desaceleración entre el crecimiento que hubo el año pasado en la economía con el crecimiento que hubo este año y el múltiplo que da el crecimiento hipotecario.

Entonces, para darte números, ¿por qué hubo una desaceleración? Hay una desaceleración, lo platicaba en Emilio. Entonces, el PIB creció en el primer trimestre del 24, 1.8 por ciento contra el año anterior, mientras que este año creció 0.6. Entonces, 1.8 contra 0.6; es decir, tres veces menos.

Por lo tanto, el crecimiento del portafolio, el número de créditos que hubo a abril del 25 disminuyó contra el año pasado. Pero la disminución no fue tres veces, cayó 7.1 por ciento respecto al mismo año del año pasado. Entonces, proporcionalmente la caída es menor a la caída de la economía.

El otro factor que creo que es bien importante a tomar en cuenta, y esto pasó en todo el mundo, es que la incertidumbre --más allá de la desaceleración-- de la gente que va a comprar una casa crece porque no se aíslan de las noticias que hay en el mundo. Entonces, cuando vas a tomar la decisión de tomar una hipoteca para comprar una casa claro que te afecta, ¿no?

Y ese también es otro factor, ¿cuánto vale del del monto que te dije hay una fracción? Pero esos son los números ahorita.

Ahora, complementando lo que comentaba Tom, que creo que es muy importante, estamos en ABM, dentro del Plan México estamos comprometidos con el programa Vivienda para el Bienestar, que está dentro del Plan México. Y estamos colaborando con el Infonavit también para desarrollar mejoras a los productos hipotecarios.

Creo que definitivamente, nada más subrayando lo que comentaba Tom, estamos absolutamente comprometidos porque es un producto que sabemos que hay una necesidad muy importante en el país, hay un déficit de vivienda y tenemos que ver cómo podemos apoyar con hipotecario a la compra.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Gracias. Va a ser la penúltima pregunta porque voy a dar un pilón, si están de acuerdo. Entonces, le pido a Miguel Ramírez, de Dinero, Negocios y Finanzas, por favor.

- **MIGUEL RAMÍREZ:** Buenas tardes. Me gustaría saber, para el presidente, en primera instancia me llamó la atención que dice que va a ser una desaceleración corta, a lo mejor está relacionado con los números que nos decía, ¿a qué se debe esa percepción?

Y en segunda instancia, la Secretaría de Hacienda por ahí de febrero en su comunicado dijo que se estaba trabajando para blindar al sistema financiero ante las posibles acusaciones de lavado de dinero, parece que no pasó nada que lo que se preveía que y que se iba a seguir trabajando hacia adelante para prevenir esas situaciones.

¿Cómo se está trabajando para esa situación de blindar al sistema financiero y no se vuelvan a presentar futuras investigaciones?, porque hoy la directora de FinCEN dijo: “Nosotros vamos a seguir en la protección del sistema financiero”. Entonces, a lo mejor en esta investigación no, pero en otras puede ser. Gracias.

- **EMILIO ROMANO:** Muchas gracias, Miguel.

¿Desaceleración corta por qué? Yo diría porque, primero, esta desaceleración no la generamos nosotros, la estamos importando, es una desaceleración que viene por el reacomodo de las cadenas de comercio globales, a través de probablemente la adopción de un nuevo sistema o un nuevo medio de comercio global, en lugar de globalización, una regionalización de manera distinta.

Nosotros creemos que la región de Norteamérica, donde estamos nosotros, el USMCA o el T-MEC, va a ser la región, va a continuar siendo la región más dinámica y más grande de comercio, de libre comercio del mundo, porque tenemos el PIB más grande del mundo y es la región de más comercio que hay global de libre comercio.

Y desde esa perspectiva también consideramos que México es un ganador neto, porque no puede Estados Unidos ni Canadá producir de manera competitiva a nivel global sin México, y México representa la apuesta que hace que todo el bloque económico de Norteamérica funcione para efecto de sus objetivos tanto, ahí sí para que veas, políticos y económicos.

Entonces, consideramos que nosotros en México jugamos, somos la pieza clave de este logro del reacomodo regional.

Y que, además, por último, el reacomodo regional que están buscando países como Estados Unidos, concretamente, para que les vaya muy bien a los americanos, porque eso es lo que quieren en Estados Unidos, nos requieren a nosotros, y además requieren que este se dé en una certidumbre de regresar a un (...) de certidumbre en el corto plazo, y esa es la razón.

La incertidumbre es la acaba con la inversión; la incertidumbre es el enemigo del crecimiento económico y como tal, para que Estados Unidos, nuestro principal socio, y Canadá, nuestro otro socio comercial, sean exitosos y sigan creciendo a las tasas que han estado creciendo más, necesitan dar certidumbre a la inversión, y dar certidumbre a la inversión es dar certidumbre al establecimiento del mercado de libre comercio más grande del mundo, que es Norteamérica, y eso implica dar certidumbre a México desde su punto de vista del comercio hacia su área regional y global.

Por eso creemos que esto va a ser rápido, porque hay que dar certidumbre, porque si no ellos mismos no están logrando sus objetivos, políticos y económicos.

El segundo, cuando se menciona de blindar el sistema, yo te diría se blindó y sí está blindado. Estamos operando, hoy, en una situación de que el sistema financiero mexicano está operando bien.

Entonces, yo te diría, sí, no es una situación afortunada, pero es una situación muy, muy contenida, es una situación pequeña, de dos intermediarios que fueron observados por la autoridad americana, pero afortunadamente estamos aquí. Y, de verdad, les pregunto si hay alguien que conozca de alguien que ha tenido alguna afectación en sus ahorros o alguna alteración en sus operaciones importante derivada de la acción.

Creo que no lo hemos visto y eso habla muy bien de que el sistema bancario mexicano es tan resiliente que pudo con este tipo de medidas y por supuesto que no las queremos ver de nuevo y por eso más que nunca nuestra actitud de redoblar nuestros esfuerzos para estar de manera, intensificar nuestros esfuerzos, de estar un paso delante de cualquiera que quiera usar el sistema

bancario mexicano para actividades ilícitas y nosotros poder estar un paso adelante para poder evitar que usen el sistema mexicano y mejor que se vayan a otro lugar.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Gracias. Y la última pregunta es para Gabriel Nava, de Reporte Índigo, por favor.

- **GABRIEL NAVA:** Qué tal, presidente Romano. Comité, buenas tardes.

Ya cerrando y a manera de reflexión final no podemos dejar como lo llegaron a comentar algunos de los compañeros anteriormente, no considerarían que más allá del veredicto de las investigaciones tenga una suerte de tufillo, de componente geoeconómico, geopolítico, me refiero específicamente el lenguaje en las acusaciones, la vinculación que hay con una conexión que tiene que ver con vínculos con China y al final del día el planteamiento de que instituciones financieras mexicanas participan en esto, lo hemos visto durante los últimos meses, es una relación de vaivén, no podemos obviarla, un lenguaje muy fuerte, a veces incluso señalamientos que puedan o no rayar en el golpeteo como lo hemos visto, en medio de tensiones geopolíticas muy intensas.

Sé que como usted lo comentó no se meten ahí, pero a manera de impresión, a manera de reflexión sí se puede.

- **EMILIO ROMANO:** Gabriel, yo te digo y la tomo. Yo sí te digo, es muy difícil para nosotros entrar en temas políticos porque es otra forma de pensar las cosas y nosotros sí te digo, desde el punto de vista financiero para nosotros está muy claro, se trata de una medida, de un patrón observado que no necesariamente se aplica a China, se aplica en general, a nosotros nos aplica en general, nosotros siempre estamos buscando patrones de conducta y de pagos que sean inusuales, que tengan alguna alerta, que no sean dentro del marco del objetivo de una empresa y como tal constantemente estamos vigilando que eso se dé dentro del marco de operación normal y reportarlo a las autoridades.

Nosotros confiamos en que todas estas medidas nos van a seguir blindando, usando la palabra, para que no veamos estos temas hacia adelante y podamos

tener siempre un sistema bancario sólido, robusto, enfocado en el beneficio de los mexicanos y desde esa perspectiva ya lo que pase en las consideraciones en el otro ámbito, nosotros lo que mejor podemos hacer es dedicarnos a lo que sabemos hacer y hacerlo lo mejor posible.

La verdad con este reto que tenemos, tenemos más que suficiente para preocuparnos por temas que no conocemos francamente, y nosotros queremos dedicarnos a lo que sabemos hacer.

- **GABRIEL NAVA:** En esta ocasión banca, administración pública, ¿van juntos en estas dificultades? ¿Sí hay ese apoyo?

- **EMILIO ROMANO:** Sin duda, y les decía, esto es algo de verdad, me gustaría que se llevaran como conclusión de hoy: el nivel de cooperación de dialogo con las autoridades es realmente histórico.

Tuve el orgullo de estar en el gobierno hace 35 años y no la hacía, para acabar pronto. De verdad, es un dialogo histórico, sí estamos claros en el Plan México de que estamos apostando por México, vamos a doblar la apuesta por México y vamos juntos, y no hay ninguna medida, de todas las que platicamos aquí, una sola medida que el gobierno no diga: “estamos en el mismo barco, estamos coincidiendo con ustedes”.

¿Por qué? Porque lo que estamos buscando nosotros es simplemente lo que quiere el gobierno, que nosotros seamos un acelerador, el mejor acelerador del desarrollo económico del país para que los mexicanos podamos ser y ver a un país desarrollado en los próximos años.

Llevo soñando, llevo 35 años en el mercado y vengo soñando que México lo anote en el G7, que el G7 se vuelva G8, en el G20, ya somos G20, pero G7, por qué no podemos ser una economía del G7. Claro que sí, nosotros tenemos todo para hacerlo, y tenemos ahora el caminito andado.

Entonces, lo único que tenemos que hacer es creémosla y trabajar conjuntamente, tanto el sector público, el sector privado, para lograr acelerar el

desarrollo económico del país, y con eso heredarle a nuestros hijos en un tiempo muy corto un país desarrollado, y un país desarrollado es un país en el cual no tengan restricciones económicas para perseguir sus satisfactores. No quiere decir que tengan que ser ricos para ser felices, la riqueza no hace la felicidad, pero satisfactor económico sí es un elemento importante de movilidad social y de lograr los sueños de los mexicanos.

Entonces, como tal estamos enfocados y vemos que estamos con una integración histórica con la autoridad, y que eso nos va a permitir avanzar y llegar muy lejos en nuestro plan 2030 de la ABM.

Muchas gracias.

- **MARÍA ISABEL QUIROGA:** Muchas gracias. Gracias a nuestro presidente, al Comité de Dirección. Así concluimos esta rueda de prensa. Esta es su casa, son siempre bienvenidos, y que tengan muy buena tarde todos.

- - -o0o- - -